

# HERALDO ASTORGANO

**ADVERTENCIA**

La correspondencia literaria se dirigirá al Director.  
La administrativa, anuncios y reclamaciones al Administrador.  
No se devuelven los originales.

**PERIÓDICO CATÓLICO BISEMANAL,**

**DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE ESTA REGIÓN.**

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

En Astorga, un mes. . . 0'50 plas.  
Fuera de id., trimestre. . . 1'75 id.  
Id. id., semestre. . . 3'50 id.  
Id. id., año. . . 7 id.  
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—PAGO ANTICIPADO.

Dirección y Redacción: Rúa antigua, 20.

Con censura eclesiástica

Administración: Rúa antigua, 5 y 7.

**CUADRO DEL SERVICIO DE TRENES EN LA ESTACIÓN DE ASTORGA.**

LÍNEA DEL NORTE								LÍNEA DEL OESTE					
Núm. del tren	ASCENDENTES	Llegada	Salida	Núm. del tren	DESCENDENTES	Llegada	Salida	Núm. del tren	ASCENDENTES	Salida	Núm. del tren	DESCENDENTES	Llegada
412	Tren Correo lleva viajeros de 1.ª y 2.ª	6'36 m.	6'44 m.	421	Tren Mixto, lleva viajeros de las tres clases.	4'04 m.	4'18 m.	101	Tren correo, viajeros de todas clases.	9'10 m.	104	Tren correo, viajeros de todas clases.	5'55 m.
420	Tren Mixto lleva viajeros de todas clases.	10'32 n.	10'52 n.	411	Tren Correo, de 1.ª y 2.ª	8'14 m.	8'24 m.	111	Tren mixto, id. id.	8 n.	116	Tren mixto, id. id.	9'35 n.
				1401	Tren Mixto, 2.ª y 3.ª hasta Total de los Vados.	7'16 n.	7'56 n.	NOTA.—Todos los martes circulan entre Astorga y Zamora los trenes 131, que sale de Astorga á las 4'20 m., y el tren 134 que llega á las 6'3 tarde.					

## Nuestro Prelado SENADOR.

Si se examinan bien las circunstancias que han concurrido en la elección del ilustre Prelado Asturicense para tan importante y elevado cargo, y lo crítico de las mismas en que en este momento se encuentra su amada Diócesis, gravísimamente amenazada á desaparecer del mapa eclesiástico, podemos creer y esperar con no poco fundamento, que la Providencia divina vela de un modo especial por este pobre y atribulado pueblo.

En efecto, cuando nuestro amado Prelado con el corazón lleno de amargura consideraba ya como sin fruto los grandes sacrificios que se había impuesto para visitar, trepando como el gamo, por escabrosas breñas, esta dilatadísima Diócesis, se vió ya como divorciado, privado de continuar alentando en el gran combate de la fe á su amantísima grey, se le llama, para que él y no otro sea el que vaya á representar y defender nuestra libertad política, nuestra vida nacional.

Sin esta intervención la ruina de nuestra vida política y económica sería ya un hecho consumado; agrupémonos, pues, astorganos, al lado de nuestro Prelado, que es ya también salvaguardia y garantía de nuestra misma vida política y económica: él es el que mejor puede representar y dar á conocer el que la supresión de esta Diócesis es la muerte segura de la mayor y mejor parte de esta provincia leonesa.

No hay duda de que nuestro Prelado ha sido designado por Dios, para librarnos de la gran catástrofe que nos amenaza. Él y esos hombres que con orgullo ostentan este pueblo en el orden político y social han de ser bastantes para contener esa avalancha de las economías mal entendidas, que en no pocos casos, intentan abrir brecha por la parte más débil. Nuestros representantes en el parlamento y en la provincia, nuestros ilustres paisanos, agrupados todos al lado de nuestro Prelado demostrarán al Gobierno que la

supresión de esta Diócesis, que constituye la parte más sana de esta provincia, es un acto análogo al del salvaje que corta el árbol para comer el fruto de un año. Por otra parte, este pueblo sabrá protestar con varonil, á la vez que con respetuosa energía contra un proyecto tan impolítico como antieconómico en las actuales circunstancias, y antes que el suicidio preferirá la muerte con honra en legítima defensa.

## La carretera de Astorga á Mombuey

*Carta abierta dirigida al Ilustrísimo Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de León.*

Mi respetable Jefe: Si V. S. se digna, como así lo espero, fijar su atención en estos renglones y leerlos hasta el fin, no le sorprenda la obscura firma que los suscribe, ni achaque á in subordinación ó atrevimiento lo que es sencillamente prurito de aconsejar, manía inherente á toda clase de personas, aun las más indoctas; entre las cuales humildemente me clasifico.

Treinta años de mondar cunetas y rastrillar piedra, oficios que si no son una gimnasia de la inteligencia acreditada solidez de puños, me han vuelto reflexivo y aficionado á sacar punta á las cosas que puedan tenerla. Varias veces, apoyadas ambas manos en la muletila de la pala, y fija la vista en tierra, he pensado que un error cometido con el mejor deseo, pero error al fin, puede contribuir á perturbaciones graves y gastos innecesarios. Si este error afecta á una obra pública de alguna consideración, y hay tiempo de desvanecerlo, conveniente es dar la voz de alarma, haciéndolo patente é indicando con la mejor buena fé las oportunas rectificaciones.

Bueno. Pues dejando aparte estas filosofías rudimentarias, al alcance de cualquier chico de la escuela, voy al asunto que motiva mi carta.

Hace unos cuantos años se verificaron los estudios de una carretera, que, partiendo en Astorga de la de Madrid á la Coruña, empalmase con la de Zamora á Vigo en el punto más apropiado de su trayecto. Ignoro si en el anteproyecto de esta vía transversal se fijaron uno ó más puntos obligados, con expresa condición de tocar en ellos; pero me inclino á creer que no, porque el único pueblo de la zona del primer trozo, con

derecho propio y suficiente para que la carretera lo atravesara, se quedó sin ella. Este pueblo es Val de San Lorenzo.

Si V. S. gusta examinar los planos del nuevo camino, verá que el punto de origen, en la carretera de Madrid á La Coruña, se fijó entre los kilómetros 325 y 326, sitio conocido con el nombre de «Camino de la Fuente»; y descendiendo á buscar el arroyo Gerga, sube luego el trazado, traspasando diversas lomas (divisoria del Gerga y el Turienzo) para bajar al pueblo de Morales y cortar á campo atraviesa en dirección de Santiagomillas, pueblo servido y término del primer trozo. Aquí me detendré también, sin estudiar el resto del proyecto, pues solo pretendo hacer ver á V. S. que semejante trazado es absurdo.

Lo elemental en materia de estudios para una vía de comunicación, es, como sabe V. S. muy bien, la inspección detenida de las diversas soluciones que pueden presentarse; los recorrimientos del terreno en una extensa zona transversal, que abarcando las accidentaciones de aquel, la riqueza industrial ó mercantil de la comarca y la situación de los diversos pueblos, sirva para determinar cuáles de estos ha de servir el camino para llenar en lo posible las condiciones de tráfico á que debe satisfacer. Olvidar ó menospreciar tales preceptos, y emprender los estudios definitivos sin depurar menudamente el pró y el contra de las diversas soluciones para llevar el trazado por donde se le antoje al proyectador, equivale á caer en el más deplorable de los errores, hacer gala de indiferencia y obligar al Estado á que acepte y pague un absurdo enorme; es, en fin, y perdone V. S. la frase, presentar el conocido plato de ternera.... sin ternera.

*Errare humanum est*, dicho sea sin que me oiga Mariano de Cavia, que tiene horror á estos latines de los picapedreros literarios. No hay quien no se haya equivocado, por lo menos una vez en la vida. Aquí el error es manifiesto, pero remediable. Val de San Lorenzo, único pueblo industrial de la zona en que se desarrolla el proyecto de la nueva carretera, se vé injustamente preterido y con él buena parte de maragatería, esa comarca de afanosos traficantes y arrieros, que paga puntualmente sus cuotas al Estado y á la provincia y no tiene una mala carretera, ni un camino, ni un puente. Valdespino, Lagunas, Quintanilla con sus minas, Priaranza con sus maderas de construcción, Filieil con sus mármoles, Lucillo con su feria mensual, Boisán y veinte pueblos más, en relaciones frecuentes con Astorga, esperaban que la nueva carretera tocara en el Val, para utilizar el puente sobre el río Turienzo y venir á Astorga con menos trabajo y mayor frecuencia, en vez de

confinarse en su rincón durante el invierno, para no verse obligados á que el río les diga con su brutal elocuencia: «De aquí no se pasa.»

Y de ese modo pierde Astorga concurrencia á sus mercados, y con eso no puede iniciarse la industria de la cal en Filieil, que nos surtiría de ese precioso material de construcción, en ventajosa competencia con Asturias; y con eso, Val de San Lorenzo quizá vea morir paulatinamente su floreciente industria de las mantas. ¿Puede hacerse algo aún para no matar aspiraciones razonables de esos pueblos? Si. Estudiar una variante del camino; llevarla desde el río Gerga en dirección de Val de San Lorenzo, atravesar aquí el Turienzo y terminar el primer trozo, como ahora, en Santiagomillas. Un rodeo de dos kilómetros, pero una ventaja inmensa para los pueblos de maragatería alta y Cabrera; acaso algunas pesetas más en el presupuesto de la carretera, pero á lo menos habrá razones poderosas que justifiquen la conveniencia de ese camino entre Astorga y Santiagomillas, que ahora es difícil encontrar.

Dejaría yo de reconocer la notoria ilustración de V. S. si para su particular conocimiento citase aquí lo que apropiado de estudios dice un reputado ingeniero. Mis como esta carta abierta ha de ser curiosa—lo supongo—por personas ajenas á la profesión de V. S.; voy á copiar fielmente un párrafo de una obra muy conocida, que en el caso actual viene como anillo al dedo:

«El interés general del comercio exige la baratura de los transportes y la mayor economía posible de tiempo; es decir, tener carreteras cómodas, ó de fácil viabilidad, y de la menor longitud. Mas si esta última consideración puede mover á adoptar el trazado más corto entre dos puntos dados, queda todavía por resolver la cuestión de si convendrá ó no *alterar*, para satisfacer las necesidades comerciales de otros puntos inmediatos; es decir, que se presenta el problema de fijar si es más conveniente para el bien público adoptar el trazado natural directo entre dos puntos primordiales, ó *aumentar su longitud para conseguir las ventajas que el comercio de los puntos intermedios proporciona.*»

TRATADO DE LA FORMACIÓN DE LOS PROYECTOS DE CARRETERAS, por D. Mauricio Garrán, Ingeniero de Caminos. (1)

En el caso actual el problema es clarísimo. En efecto, la conveniencia de la pequeña variante que se pide no está fundada en esperanzas más ó menos utópicas, sino en la patente realidad, de la industria y del comercio que dan á Val de San Lorenzo vida propia y bienestar creciente. Su fabricación de mantas, que compite con la famosa de

(1) Este puño de pedantería se lo debo al Capataz de mi brigada, hombre muy leído y que á ratos dá en el clavo.

Palencia, ocupa numerosas familias que de ella viven, y lejos de permanecer apegada á la rutina tradicional, se desenvuelve y perfecciona utilizando todos los modernos procedimientos y adelantos para sostener la competencia.

Como sabe V. S. perfectamente, la industria es el imán del comercio. Su afinidad es tan íntima que llegan á compenetrarse, desdennando la ley física; y á medida que la primera fructifica, absorbe el segundo sus productos para distribuirlos luego, cantando las excelencias de la inseparable compañera. Si, señor Ingeniero jefe; el comercio está enamorado de la industria desde que el noble Pónos surgió en la tierra; y como aquello de *contigo pan y cebolla* son

«voces que hacen correr cuatro poetas que en invierno se embozan con la lira» es de absoluta precisión proveer á la encantadora pareja de todas las comodidades, medios de vida y facilidades para que el matrimonio sea perfecto y menos encarnizada la lucha *propter panem* (¡vuelta á los latines!). Estos regalos de boda, estas *pajitas para el nido* son las obras públicas, auxiliares poderosísimos de la vida mercantil, que sin ellos acabará por extenuación, aun suponiendo que haya podido iniciarse y avanzar por exhuberancia imposible de contener.

Los pueblos citados, con el Val á la cabeza, quedarían profundamente reconocidos á V. S. si ordenase el estudio de la variante, y apoyándolo en razones técnicas, industriales y comerciales alcanzase de la superioridad su aprobación y construcción.

*Un bon mouvement*, como dicen nuestros vecinos, Sr. Ingeniero jefe; y además de remachar su fama de recto y justo, quedaría V. S. proclamado leonés hasta las cachas y maragato adoptivo.

Y V. S. perdona la *lata* que le haya proporcionado con esta carta trilingüe y enfadosa, pero sincera, quien volviendo al rastrillo y á la grava es de V. S. atento servidor y subordinado.

UN PEON CAMINERO.

Por la escritura al dictado,

SANTIAGO ALONSO GARROTE.

## Insistimos.

Las noticias recibidas últimamente por telégrafo y cartas particulares, desmintiendo categóricamente el rumor que ha venido circulando por esta Ciudad respecto á la supresión de la Diócesis Asturicense, han vuelto la calma á algunos y han aumentado la desconfianza en otros. Entre los últimos nos hallamos nosotros.

Que el rumor ha tenido un fundamento autorizadísimo, es innegable; que el Gobierno proyecta introducir economías en el presupuesto eclesiástico, el mismo Ministro de Gracia y Justicia lo ha dicho, sino de una manera explícita, lo suficientemente clara para que la prensa madrileña se haya hecho eco de tales propósitos, que hasta la fecha no han sido desmentidos públicamente por ningún Ministro de la Corona, como nadie ha rectificado tampoco uno de los fines que se atribuye al viaje á Roma del Cardenal Primado de las Españas.

¿Qué pretende, pues, el Gobierno? Muy sencillo; darnos la muerte por sorpresa, evitando con este acto de *habilidad política* que los pueblos interesados le creen un conflicto, que en las actuales circunstancias, podría revestir suma gravedad.

Ojalá nos equivoquemos, pero mientras no veamos patente nuestro error, insistimos é insistiremos en la necesi-

dad de vivir prevenidos, á fin de demostrar al Gobierno, antes de que eleve á los Cuerpos Consultivos nuestra sentencia de muerte, que todavía corre por las venas de los astorganos la sangre de sus heroicos antepasados.

Escritas las precedentes líneas, llega á nosotros la noticia de haberse recibido en esta Ciudad una carta en la que se afirma que es cierto cuanto se dice respecto á supresión de Diócesis.

Después de algunas averiguaciones, hemos podido obtener la siguiente información:

La carta existe; contiene dicha afirmación y tiene la firma de un título nobiliario y Senador del Reino.

## NOTAS MUNICIPALES

### Sesión del 29 de Abril de 1899.

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Pallarés y con asistencia de tres Concejales.

Se hizo la distribución de fondos para el corriente mes.

Leída una instancia de D. José Alonso Martínez, solicitando la venta de un trozo de muralla lindante con su casa, la Corporación acordó que pasara á la Comisión correspondiente.

Se dió cuenta de un oficio del Gerente de la Sociedad eléctrica, aceptando el contrato de ampliación del alumbrado.

Se acordó el pago de varias nóminas y cuentas.

### Junta municipal.

Se reunió ayer á las 7 de la tarde para la aprobación definitiva del proyecto de presupuesto ordinario que ha de regir en el próximo ejercicio económico.

Concurrieron cuatro Concejales y doce asociados.

La Junta aprobó los *Ingresos* en la forma que los fijó el Ayuntamiento, y respecto á los *gastos*, sancionó el proyecto formado por la Comisión de Hacienda, aprobando alguna de las alteraciones hechas por el Ayuntamiento.

Debemos consignar que la Junta desechó la reducción que se pretendía hacer en los sueldos de algunos empleados, así como también acordó no suprimir la plaza de Director de la Banda, cuyo acuerdo había tomado el Ayuntamiento.

## NOTICIAS LOCALES

Aute ayer amenizó la banda municipal el jardín público, ejecutando con gran maestría un nuevo y escogido repertorio, que fué oído con deleite y aplaudido con entusiasmo por el numeroso gentío que llenaba dicho paseo.

Este se hallaba espléndidamente iluminado, pues se inauguró el nuevo alumbrado, compuesto de 24 lámparas de 16 bujías, las cuales daban al jardín un aspecto fantástico.

El público aplaudió sin reservas dicha mejora, prodigando todo género de elogios á su iniciador, el Sr. Alcalde de esta Ciudad.

Peró falta solamente una cosa para que la mejora sea completa; que se haga en la muralla Sur la instalación de 4 ó 5 lámparas, lo cual reclama el vecindario y creemos que muy justamente.

Las Profesoras de las Escuelas públicas de niñas de esta Ciudad, D.<sup>ña</sup> Francisca T. López y D.<sup>ña</sup> Adelina Suárez Guisasaola solicitan por concurso la Auxiliaría de la Normal de León y una de las Escuelas de Gijón.

Hoy recibió cristiana sepultura el cadáver del padre del antiguo Oficial de la Imprenta de este periódico, D. Gregorio Sierra.

Acompañamos á la familia del finado, y en especial al joven é inteligente Cajista, en su profundo pesar.

En Salamanca se ha celebrado una gran reunión, con objeto de formar una candidatura popular para las próximas elecciones municipales.

Entre los candidatos que fueron proclamados, figura nuestra querido paisano, el joven Abogado, D. José G. Revillo.

De conformidad con el informe del Consejo de Instrucción pública, se ha resuelto favorablemente una reclamación de D. Juan Antonio Matilla, Maestro de Nistal de la Vega, declarando nulo un acuerdo de la Junta provincial de León é incluyendo al Sr. Matilla en el número 9 del Escalafón.

Hoy habrá ejercitado en las oposiciones á la Doctoralía de la Catedral de León, nuestro querido compañero de redacción, Dr. D. Manuel Sanroman Elena, disertando sobre la siguiente proposición.

*Rescriptum dolosa obreptione seu subreptione impetratum, irritum est ipso jure.*

De los argumentos estaban encargados, el Dr. D. Pedro Monje y el Lic. D. Leonides Gangoso Rodríguez.

Leemos en un diario de la Corte:

«El Sr. Sagasta censura lo ocurrido en la elección de Senadores en León, donde el señor Dato debió respetar al candidato liberal. Sr. Cadorniga, tanto más, cuanto el electo Sr. Valbuena no parece que reune condiciones para Senador.»

La Junta municipal acordó en la sesión de ayer crear una plaza de Axiliar para la Escuela de niños del 2.º Distrito.

Comprendemos la ansiedad que reina en todo el pueblo por conocer la candidatura popular para las próximas elecciones municipales, y aunque aquella está ultimada, no estamos autorizados todavía para hacerla pública, pero no tardará en conocerla el público, pues suponemos que hoy dará por terminadas sus sesiones la Junta nominadora.

Ayer en el mixto de la noche regresó de León nuestro digno Diputado, siendo acompañado hasta Veguellina por el señor Gobernador Civil; D. Cayo Balbuena, Senador electo y otras varias personas.

## Elecciones municipales

Las operaciones y actos relativos á la próxima renovación de los Ayuntamientos, con arreglo á la Ley municipal, reales decretos de 5 de Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891 y disposiciones reglamentarias aplicables al efecto, son las siguientes:

28 de Abril.—Empieza el período electoral con la publicación en el *Boletín Oficial* de la convocatoria. Publicada la convocatoria, los alcaldes harán exponer al público las listas definitivas de los electores hasta el día en que termine la elección (Art. 7.º del Real decreto de 5 de Noviembre de 1890.)

Desde el día siguiente al de la convocatoria hasta el domingo 7 de Mayo inclusive, pueden formularse las solicitudes y las propuestas, pidiendo la declaración de candidatos á la Junta municipal del Censo. (Art. 17 del Real decreto de 5 de Noviembre de 1890) Téngase en cuenta la Real orden de 27 de Noviembre de 1890.

7 de Mayo.—Como domingo inmediato anterior al de la elección, se reunirá la Junta municipal del Censo al efecto de lo prevenido en el art. 18 del Real decreto de adaptación.

En el mismo día, los alcaldes anunciarán por edictos los locales en que hayan de constituirse las respectivas secciones electorales, en la forma prevenida en el párrafo 2.º del art. 26 del mismo Real decreto, y cumplirán lo demás en él prescripto.

También en el mismo día los alcaldes, como presidentes de las Juntas municipales,

comunicarán el acta de la sesión á que se refiere el art. 18 á los presidentes de las Mesas de las secciones que ellos no hayan de presidir y á todos los designados para interventores y suplentes, citando á éstos para el día y la hora en que hayan de comenzar la votación. (Art. 24 del Real decreto citado.)

14 de Mayo.—A las siete de la mañana se constituirá la Mesa en el local designado para cada sección, y para el público se abrirán los locales antes de las ocho de la mañana, á fin de que á esta hora en punto comience la votación. (Téngase en cuenta la Real orden de 17 de Octubre de 1895.)

Los alcaldes pondrán á disposición de las Mesas electorales, en el momento de su constitución, las listas definitivas y demás documentos á que se refiere el art. 7.º del Real decreto de adaptación.

A las cuatro en punto de la tarde terminará la votación, que se verificará conforme á lo dispuesto en los artículos 28, 29, 30 y 31 del Real decreto citado, y se procederá al escrutinio y operaciones posteriores, con arreglo al art. 32 y siguientes del mismo decreto.

18 de Mayo.—Como jueves siguiente al domingo de la votación, la Junta general de escrutinio se reunirá á las diez de la mañana en la Sala del Ayuntamiento, y en su defecto, en otro local decoroso y capaz que el alcalde ponga á su disposición, para verificar las operaciones de escrutinio, conforme á lo dispuesto en los artículos 48, 49, 50, 51, 52, 53 y 54 del Real decreto de 5 de Noviembre de 1890.

Terminadas estas operaciones, el presidente de la Junta de escrutinio la declarará disuelta y concluida la elección.

Termina el período electoral.

La exposición al público por los Ayuntamientos de los nombres de los elegidos y las reclamaciones que se formulen sobre su incapacidad ó sobre la nulidad de la elección, se ajustarán á las disposiciones de los artículos tercero y siguientes del Real decreto de 24 de Marzo de 1891.

1.º de Julio.—Se constituirán los nuevos Ayuntamientos.

## ALCANCE POSTAL

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 1 de Mayo de 1899.

Sr. Director del HERALDO ASTORGANO.

El resultado de las elecciones senatoriales tiene muy satisfecho al Gobierno, pues aparte de los cuarenta votos de mayoría con que piensa contar en la alta Cámara dice, que el hecho de coparle algunas provincias las oposiciones demuestra claramente la sinceridad que ha presidido en aquellas.

Como es natural, sus adversarios políticos no opinan de la misma manera, afirmando que si en varias provincias salieron derrotados los ministeriales, fué porque así debía suceder.

La Junta sindical de los gremios celebró una entrevista con el Sr. Silvela presentándole una exposición donde constan los acuerdos del *meeting* del Retiro, de pedir la supresión del impuesto del 40 por 100.

El Sr. Silvela dijo que tratándose de una ley solo debían derogarla las Cortes.

En Valencia se organizará una corrida de toros á beneficio de la familia del diestro Fabrilo. Gentío inmenso se agolpa á la puerta de la plaza en cuya enfermería ha fallecido.

A última hora se ha recibido la noticia de haber fallecido en Valencia á las 2 y 20 el diestro Fabrilo á consecuencia de la grave cornada recibida en la corrida de ayer en aquella plaza. Ha muerto rodeado de su cuadrilla y amigos en la enfermería de la plaza.

La fiesta obrera de Valencia se ha reducido á adornar con colgaduras el casino socialista.

Hubo un *meeting* en el teatro Pizarro, reinando el más completo orden. Los ora-

dores en sus discursos pidieron la jornada de ocho horas, la libertad del trabajo y el servicio militar obligatorio. Muchos obreros se han reunido marchándose al campo á merendar.

Las mismas noticias se reciben de Zaragoza y de otros puntos.

En Madrid el que se celebró esta mañana en el Liceo Rius, el compañero Iglesias y otros oradores, pronunciaron violentos discursos combatiendo la burguesía, y al Gobierno por el mal comportamiento que ha tenido con ellos en las elecciones, pues to que era necesario que el socialismo tuviese un puesto en el parlamento para el triunfo de sus ideas. El orden fué completo. Asistieron unos cuatrocientos.

El Corresponsal.

DESDE VALENCIA DE D. JUAN.

Sr. Director del HERALDO ASTORGANO.

Muy Sr. mio: Describir detalladamente las funciones llevadas á cabo en el Colegio de P. P. Agustinos de esta villa con motivo del patrocinio de S. José, sería tan largo, que ocuparía la mayor parte del periódico, resultando por tanto muy pesado para los que no tuviesen un interés tan directo como los que en esta localidad vivimos; por esta razón solo nos ocuparemos de los detalles mas salientes.

Podemos decir, sin pecar de exagerados, que desde el día 15 estábamos en continuada fiesta y con la imaginación fija en el excelso patriarca que con la Reina de los Angeles compartió las delicias de cobijar, educar y dirigir al Rey de todo lo creado, al que formó los cielos y la tierra con todas las maravillas que encierra y al hombre, la mas grande de todas que las domina y de ellas se vale y sirve para sus fines mientras dura su peregrinación por este valle de lágrimas, durante la cual, amar y esperar es el destino de su alma, solo feliz en la posesión del sumo bien, al lado de Jesus, María y José que en este mundo nos dieron el verdadero modelo de la familia cristiana.

En efecto, el día 15 del actual comenzaron los Rdos. P. P. Agustinos la novena al glorioso Santo y conmovia el corazón ver como gran parte de este cristiano vecindario corría presuroso á tomar parte en cuantos agasajos se tributaban al patrono de la Iglesia Universal, que perseguida hoy mas que nunca por la impiedad, necesita acogerse á su valioso patrocinio.

Todos los días á las ocho en punto, se celebraba el Santo sacrificio de la misa con bastante concurrencia de fieles apesar de las ocupaciones indispensables de este tiempo en un pueblo esencialmente agrícola.

A las siete de la tarde, el repicar de las campanas que tanto alegra el corazón del creyente, ponía en movimiento al vecindario que llenaba las calles que conducen á la Iglesia de Sta. María y antes de dar el tercer toque para comenzar la novena, llenaba de bote en bote el santo templo, teniendo muchas personas que oír desde la calle los santos cultos, apesar de lo cual, ni el mas ligero disturbio hubo que lamentar, demostrando los sentimientos cristianos de los concurrentes, su religioso silencio.

Despues de rezar el santo rosario y las oraciones de la novena, dejabanse oír los acordes de una magnífica orquesta dirigida por el Rdo. P. Marcelino y la argentina voz de jóvenes alumnos y algunos religiosos que entonaban variados gozos al santo, para terminar todos los días con una salve cantada á toda orquesta.

¡Bellísimo y consolador espectáculo! Aquellos centenares de almas que llenando completamente el local y recogidas bajo las bóvedas del templo repetían el bellissimo ora pro nobis de la letanía y oían con el mayor recogimiento tiernos cánticos á José y á la Reina de los Angeles, conmovían el corazón menos sensible y hacían concebir risueñas y halagadoras esperanzas: colocado muchas veces en la baranda del coro contemplando aquel sin numero de cabezas que llenaban la Iglesia dirigiendo sus súplicas al

excelso patriarca y oyendo á mi espalda la orquesta y cánticos religiosos que elevaban al espíritu sobre este miserable mundo, se enternece el corazón y la alegría inundaba el alma poseída del halagador consuelo de esta nuestra amada patria tan triste y desgraciada cuanto se ha separado del buen camino, conserva aun el depósito sagrado de la fé y ha de llegar el día, Dios quiera no esté lejano, en que abrazada la Iglesia de Dios y patrocinada por S. José y la Virgen María, que tantas grandezas la dió en otro tiempo, vuelva á ser la España poderosa y feliz de Recaredo y S. Hermenegildo.

Acercábase por final día solemne, y el Sábado por la tarde vispera del gran día, veíanse llegar por todos los caminos que conducen á la Villa gran número de forasteros que no querían dejar pasar ni el mas pequeño detalle en cuantos agasajos dedicaban al Santo los P. P. y alumnos de este centro de enseñanza; por esta circunstancia, para los que se descuidaron, la entrada á oír la novena aquel día se hizo imposible y necesitaba haber sido la Iglesia dos veces mayor para poder contener la inmensidad de fieles que al acto acudieron.

Las ocho serían de la noche cuando terminaba el acto religioso y á las nueve volvía á ser difícil el tránsito por las inmediaciones del Colegio, invadido por la muchedumbre para contemplar á la vez que una preciosa iluminación de farolillos de colores colocada en los pisos principal y segundo del edificio en todo el contorno de sus huecos que hacía verdaderamente un efecto mágico, la quema de unos bonitos fuegos artificiales, obra del acreditado pirotécnico de la inmediata villa de Valderas: individuos de todas las clases sociales presenciaban regocijados tan alegre espectáculo y los mismos P. P. del Colegio revelaban la alegría en su semblante conversando con todos cariñosamente. Las once serían cuando todos nos fuimos despidiendo de tan cariñosos P. P. y á los pocos momentos, quedaba aquel sitio en el silencio que el resto de la población.

Llegó por fin el deseado día; amaneció el Domingo día del Patrocinio despejado, y hermoso como si la naturaleza quisiera tomar parte en la fiesta: desde las primeras horas de la mañana, multitud de fieles acudían á purificar sus conciencias á los pies del confesor para recibir el pan de los ángeles que se repartió profusamente en todas las misas rezadas y á las diez el toque de la campana, que llamaba á la función solemne, puso á todos en movimiento haciéndose al cuarto de hora completamente imposible la entrada en el templo.

A las diez y media empezó el Santo Sacrificio que celebró el Rdo. P. José V. de Alústira llegado el día anterior á esta villa, fundador de este gran centro de enseñanza y muy querido de la población que le ha nombrado su hijo adoptivo. Se ejecutó por la orquesta dirigida por el Rdo. P. Marcelino, una preciosa misa de D. Mariano García admirablemente cantada y ocupó la Sagrada cátedra el Rdo. P. Alejandro Ausin, religioso franciscano del Convento de Castroverde, quien con arrebataadora elocuencia, nos puso de manifiesto las virtudes y excelencias del glorioso carpintero de Nazareth, declarado por el inmortal Pontífice Pio IX. Patrón de la Iglesia Universal y especial protector de la clase obrera. que no debe separar de él su vista siguiendo la senda por él trazada, y no los falsos derrotos en que hoy se les quiere colocar, y dedujo con lógica incontestable toda su grandeza y poder, de las siguientes palabras de los libros santos: «José, esposo de María, de la cual nació Jesús.» Nos pintó admirablemente la gloriosa muerte del Santo patriarca rodeado de María y Jesús, cuyos nombres deben balbucear nuestros labios en aquella hora tremenda y terminó por ponernos de manifiesto lo agradecidos que debemos estar á estos buenos padres por haber fundado en esta localidad un centro donde nuestros hijos reciban al par que sólida instrucción, esmerada educación religiosa y por último, dirigió una exhortación á los alumnos del Colegio aconsejándoles obediencia y docilidad á los mandatos de sus profesores que tanto se desvelan por su porvenir.

A la salida de misa los alumnos elevaron multitud de globos, llamando la atención uno en que figuraba un moniguello con un bonete encarnado que movía los brazos según iba elevándose en el espacio. Enseguida tuvo lugar la comida en el refectorio del Colegio á la que fueron invitados el clero, las autoridades, y muchos amigos de dentro y fuera de la población, entre los que se contaban muchos padres de los niños internos hospedados en el establecimiento, saliendo unos y otros complacidos del cariñoso trato y galantería de los religiosos.

(Se concluirá.)

Servicio telegráfico.

Una boda-Desafío-Supuesto atentado.

Madrid 2-10'30m.

En Lisboa ha contraído matrimonio un hijo del caracterizado tradicionalista Sr. Oyarzabal.

En un duelo habido en Buenos Aires resultó herido Pini, célebre maestro de armas.

Creese que hoy será puesto en libertad el Sr. Chamón, autor del supuesto atentado de la Regente, en el teatro de la Comedia.

Cabeza que se compra-Nada entre dos platos.

Madrid 2-11 m.

Dícese que el destacamento Baler lo manda un fraile cuya cabeza ha sido puesta á precio por los tagalos.

Creese que se sobreerá el proceso formado á consecuencia de la destrucción de la Escudra de Cervera, por no resultar responsabilidades,

Express.

LECTURAS AMENAS

DIÁLOGOS AL VUELO

DESDE UN BANCO DEL JARDÍN.

Me siento: lápiz..... papel..... y escuchando á los que pasan.....

—Le digo á V. Sr. mio que está muy mala esta España; ni hay dinero, ni hay vergüenza ni hay honradez, ni hay... —  
—Caramba

V. exagera, é ignora... —  
—No señor, no ignoro nada—  
—Que á regenerarnos vamos—  
—Vamos.... á meter la pata!

—Papá yo quiero barquillos...! llama al barquillero,... anda—  
—Calla, ya te los daré cuando lleguemos á casa: mira, allí está mamá... vamos—  
—No... no quiero,... que me engañas

—¡Qué atrocidad, cuanto polvo!—  
—¡Cómo llevo la garganta!—  
—¡Y yo mi vestido nuevo!—  
—¡Y yo el sombrero!—  
—Y las faldas!—

(Estas son unas chiquillas que deslumbradoras pasan, y que causan mas estragos con sus ojos, y su gracia, que ese polvo pegajoso que estropea las gargantas.)

—De manera que la llevan?—  
—La Catedral...? sí, llevaban—  
—Pues hay quien dice que sí.—  
—No se sabe entavía nada, ni creo que haiga en el mundo naide capaz de llevarla, porque pesa unas arrobas.  
—¡Tiene salero la gracia!

—Ya está ahí la luz.—  
—¡Bien! —  
—¡Bravo!—  
—Buena instalación.  
—Muy clara.  
—La música toca: ¿quieres darte unas vueltas, muchacha?  
—No me gusta el *agarrao*, ni quiere que baile el ama; y eso que tocan, es Ópera.  
—Es igual, todo se baila.  
—Pues no quiero.  
—Pues dispensa.  
—Eso si me dá la gana.  
—Créame V. Timotea dá lástima ver las faldas como se ponen de polvo en este jardín.  
No hay agua para regar?  
—Si señora pero no riegan, por causa de que hay gente que padece de la rema.  
—Pues que vayan á donde esté seco, ó vuelvan á pasear á la *moralla*.  
—Está V. hoy muy hermosa!  
—Me lo dice V. por *guasa*?  
—Lo digo porque me sale de muy adentro—  
—Mil gracias pero como son ustedes los hombres....  
Ese Sagasta, estuvo tomando el pelo un año á toda la España.  
—¿Ha visto V?—  
—¿Qué sucede?  
—Que se ha *apagao* una lámpara—  
—Pues no hay aire—  
—Ya lo veo, y que se apaguen me extraña—  
—Cuando quieras nos iremos á cenar—  
—No tengo ganas, y además está obstruido el tubo de mi garganta de tragar polvo—  
—Exagera—  
—Vaya, nos vamos á casa, á cenar; gustan ustedes?  
—Que aproveche—  
—Muchas gracias—

Y no transcribo mas diálogos porque el lapiz no señala y aunque lo meto en la boca para humedecerlo... nada no lo consigo, pues tengo la boca llena de pasta del mucho y muy negro polvo que en este jardín se traga. Además pasa una niña que me está robando el alma.  
FELIX CUQUERELLA.

SANTORAL

Miércoles, 3--La Invencción de la Sta. Cruz, San Alejandro y Sta. Antonina.  
Jueves, 4--Stos. Paulino y Ciriaco; Santa Mónica, S. Florian y Sta. Antonia.  
Viernes 5.-- S. Pio V, p., y Sta. Crescenciana.

CASA EN ARRIENDO ASTORGA

Hace esquina y tiene fachada á la Plaza Mayor y calle de Sr. O valle, casa que habitó veinte años D. Vicente Pallarés; tiene dos pisos comercio, bodega, almacén y oficinas. Para más informes; dirigirse á D. Mateo Martínez Botas, vecino de la misma.

EL LIBRO DE LAS HIJAS DE MARÍA

Este utilísimo libro contiene los siguientes piadosos ejercicios: Obligaciones de las Hijas de María.—Oraciones para hacer la Visita á la Virgen.—Novena de la Inmaculada Concepción.—Gozos para dicha Novena. Novena á la Virgen del Amor Hermoso.—Gozos para dicha Novena.—Quince minutos en compañía de Jesús Sacramentado.—Oración al Corazón agonizante de Jesús.—Oración á San José.—Oración á San Luis Gonzaga.—Sentencias.—Véndese en esta Imprenta al precio de 2 pesetas docena y 25 céntimos ejemplar.

EL ZANATÓFORO Y LA CATÁSTROFE NACIONAL, Precio una peseta.

Astorga: Imp. y Lib. de la Viuda é Hijo de López.

# SECCION DE ANUNCIOS

FARMACIA  
DEL LICENCIADO

**D. Paulino Alonso Lorenzana,**

Pio Gullón, 23—ASTORGA—Pio Gullón 23,

## PREPARACIONES DE ESTA CASA

**Esencia concentrada de Zarzaparrilla.**—Depósito en León, Droguería de **Lisardo Martínez.**—Precio del frasco, **1'50 pesetas.**

**Elixir odontológico.**—El mejor calmante del dolor de muelas. Con su uso se evita éste, y desaparece la fetidez del aliento.

Usando los **Polvos dentífricos** de la misma casa, se logra dar fortaleza a la encía. Frasco de Elixir a **una peseta.**—Caja de Polvos **0'50 pesetas.**

**Sabaños.**—Se curan empleando el **TOPICO** preparado por el mismo autor. Para su uso consúltese el prospecto que acompaña al frasco.—Precio **1'50 pts.**

## HERALDO ASTORGANO.

Periódico Bisemanal.

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE ESTA REGIÓN.

SE PUBLICA LOS MARTES Y VIERNES.

COLABORACIÓN DE DISTINGUIDOS ESCRITORES.

Se insertarán artículos científicos y literarios, crónicas madrileñas, noticias locales y regionales, boletín religioso, revistas de mercados, información política, sección de consultas para el Clero, misceláneas, folletines originales de gran interés, etc., etc.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Astorga, un mes. . . 0'50 pesetas. Fuera, semestre. . . 3'50 pesetas  
Fuera, trimestre. . . 1'75 id. id. un año. . . 7'00 id.

**CASA EN ARRIENDO.**—Se hace de los pisos principal y 2.º de la casa de los herederos de Don Juan Pérez, sita en la calle de Puerta Obispo. En la citada casa podrán enterarse de las condiciones del arriendo.

## IMPRESA, LIBRERÍA Y ENCUADERNACIÓN DE LA VIUDA É HIJO DE LÓPEZ.—ASTORGA.

### MANUALES

#### PARA LA ADMINISTRACIÓN DE SACRAMENTOS

Considerablemente aumentados, tanto en la parte religiosa como en la Civil, con todas las disposiciones relativas a cada Manual, y todos los Decretos emanados de las Sagradas Congregaciones, las *Reales Órdenes Decretos y Circulares* concernientes a cada materia pudiendo muy bien decirse que constituyen un tratado completo de Derecho Canónico y Civil.—Los 4 Manuales encuadernados separadamente en pasta española, 7 pesetas.—Encuadernados en un solo volumen, 4 pesetas.

#### TESORO DEL SACERDOTE

Ó REPERTORIO de las principales cosas que ha de saber y practicar el sacerdote para santificarse a sí mismo y santificar a los demás. Notablemente aumentado en obsequio de los Seminarios que adoptan esta obra por texto de Liturgia, Oratoria y Teología Pastoral, por el **Padre José Mach, Misionero de la Compañía de Jesús.**

DUODÉCIMA EDICIÓN ESPAÑOLA con el retrato y biografía del autor; aumentada y corregida según los más recientes decretos de las SS. Congregaciones Romanas, y las nuevas disposiciones del Derecho civil, por un Padre de la misma Compañía.

A pesar de que, con las adiciones que en esta edición se han hecho, resulta un voluminoso tomo de xvi 1275 páginas en 4.º mayor, se vende en pasta al módico precio de **10 pesetas** en provincias; resultando así este libro acaso el más barato de los de esta clase publicados en España.

#### REINADO SOCIAL DE CRISTO

—SOBRE EL UNIVERSO MUNDO

término de la Crisis actual,

por

**D. ANTONIO MARTÍNEZ SACRISTÁN,**  
Canónigo Lectoral de la S. I. Catedral de Astorga.  
Un tomo de 140 páginas en pasta 2 pesetas.

#### TRATADO TEÓRICO PRÁCTICO DE COMPOSICIÓN LATINA

por D. Pedro Carro Rodríguez,

Lic. en Filosofía y Letras y Catedrático de este Seminario.

#### PRIMER CURSO DE TRADUCCIÓN LATINA

DISPUESTO Y ANCTADO POR EL MISMO AUTOR.

Estos dos importantes libritos adoptados de texto en buen número de Seminarios, se venden al precio de **una peseta** cada libro.

#### Instrucciones de Cristiana piedad,

para preparar a los niños a la primera Comunión dispuestas por los PP. Anastasio G. y Pedro G. Sacerdotes de las Escuelas Pías.—Un tomo en 8.º mayor en magnífico papel y esmerada impresión, encuadernado en tela, **1'50 pesetas.**

#### CONFESSARIUM SOCIUS

Opusculum quo continentur quæ semper præ oculis habenda sunt in audiendis Confessionibus

auctore **RICHARDO SABUGO,**

S. THEOLOG. ET JURIS CANONIC. LIC.  
de Ordinarii licentia.

Un tomo en 4.º menor de más de 300 páginas **1'50 pesetas.**

#### COLLECTIO CONCLUSIONUM

ex Magistri Petri Lombardi Distinctionibus de doctrinarum, Auctore **Richardo Sabugo, S. Theolog. et Juris Canon. Lic.**

Este Opúsculo, que comprende las **182 tesis**, de que trata el Maestro se vende a **5'75**

#### ALGO SOBRE EL CONCEPTO DE LIBERTAD,

y su uso en materia de enseñanza y religión, por

**D. FRANCISCO GONZÁLEZ HERRERO,**

Penitenciario de la S. I. C. B. de Cuenca.

Un volumen en 8.º, de 280 páginas.

**Precio: una peseta.**

#### Sacras

Variado surtido, con marcos de diferentes clases, dorados, dorados y negros, arabescos nogal y otros. Precios económicos.

#### Misales

Últimas ediciones de Tournay, con el cuaderno de Misas de esta Archidiócesis. Hay diferentes clases y precios.

#### Breviarios

Últimas ediciones completísimas de Tournay. Ediciones en 2 tomos en 4.º mayor.—De 4 tomos en 12.º y en 8.º.—De un tomo.—Para viaje, con cuadernos, etc., etc.

Los gastos de correo y giro son de cuenta del comprador, no respondiendo esta Casa, más que de los paquetes certificados.

**A LOS SRES. PROFESORES DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA**  
En la Imprenta y Librería de la Viuda é Hijo de López encontrarán un completo surtido en libros de primera enseñanza y todo el menaje necesario para las Escuelas, procedente de las casas más importantes de dicho ramo. Métodos completos de enseñanza, carteles, Mapas de España, Europa y Mundi, Cuadros métricos, pizarras, tela pizarra, y papel pautado; todos los artículos, de calidad inmejorable, á precios reducidos. También vendemos las obras de D. Matías Rodríguez, tituladas:—Silabario, Tabla de cuentas, Ortografía, Ortografía y Prosodia, Breves nociones de Geografía Universal y Aritmética. Tenemos también un método de lectura compuesto de los libros, Silabario-español, Catón metódico progresivo, El Instructor de la infancia y Tesoro de los niños, cuyas obrillas por estar impresas en esta Casa, las vendemos á precios baratísimos que no admiten competencia.

#### ESTATUARIA RELIGIOSA

EN CARTÓN PIEDRA

MÁS FUERTE Y RESISTENTE QUE LA MISMA MADERA

#### Imágenes religiosas

Aprobadas para el Culto por la Sagrada Congregación de Ritos, bendecidas é indulgenciadas por la mayor parte del Episcopado español.

San José.—De 50 centímetros de alto, 52 pesetas.

Corazón de Jesús.—De 50 id. 39 pesetas.

id. —De 30 id. 11'50 pesetas.

Corazón de María.—De 30 id. 11'50 pesetas.

San Antonio de Pádua.—1'50 id. 44 pesetas.

id. id. —De 25 id. 11 pesetas.

#### Crucifijos EN VARIOS TAMAÑOS Y PRECIOS

Todos los modelos son originales de escultores tan conocidos como los Sres. Vallmitjana, Aleu, Atché, Fuxá, Llimona, etc. y con esto está dicho que tienen un correcto dibujo y propiedad en su decorado é indumentaria, reuniendo además las necesarias condiciones de solidez é inalterabilidad.

Nos encargamos también de pedir los modelos que se deseen al mismo precio de fábrica. Tenemos además un Catálogo Album, para que puedan elegirse los dibujos.

#### EL MES DE MARIA

#### O EL MES DE MAYO

CONSAGRADO Á MARIA SANTÍSIMA

POR EL R. P. RAMÓN GARCÍA,  
de la Compañía de Jesús.

Un tomito en 8.º encuadernado en tela; 0'75 pesetas.

#### MES DE MARIA

#### ó bien vida de la Sma. Virgen.

POR EL P. MIGUEL VILALTA,

de las Escuelas Pías.

Un tomito en 8.º encuadernado en tela, 1 peseta.

#### MEDALLAS PARA LAS HIJAS DE MARIA

Son las que usan en todas las Asociaciones y cuestan á 2 pesetas docena.

#### LOS TRES MESES DE MARZO MAYO Y JUNIO

consagrados respectivamente

SAN JOSÉ, Á LA VIRGEN SANTÍSIMA Y AL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS  
POR EL R. P. D. FRANCISCO DE P. RIBAS Y SERVET, P. BRO.,

Un tomito en 8.º encuadernado en tela 1 peseta 75 centimos.

#### Flores Celestes.

Vidas de los Santos. Preciosos libritos de 32 páginas con bonita cubierta litografiada. Docena **60 céntimos.**

#### Sellos de Cauchút

En la Imprenta y Librería de la Viuda é Hijo de López, se admiten encargos de sellos parroquiales, para Ayuntamientos, Sociedades y particulares, á precios de fábrica.

**CAJAS DE MADERA CON ESPEJO** Magníficamente barnizadas conteniendo 50 pliegos de papel y 50 sobres, **2 pesetas.**

#### Obras de Kneipp.

**Método de Hidroterapia,** á mi cura por el agua.—Un tomo en 8.º, en tela, 5'50 pesetas.

**¡Como habéis de vivir!** Un tomo en 8.º, en tela, 5'50.

**El consejero de las familias.** Guía de sanos y enfermos.—Un tomo en 8.º, en tela, 3'50 pesetas.

**El Cuidado de los niños.** Un tomo en 8.º, en tela, 3'50

**Atlas de Botánica,** para el Método de Hidroterapia.—Un tomo en 8.º, en tela, 1'75.

**Mi testamento para sanos y enfermos.**—Encuadernación elegante con planchas de oro y relieve, 6 pesetas.

**Codicillo á mi testamento dedicado á sanos y enfermos.**—Un magnífico tomo en 8.º, ilustrado con grabados y fototipias en colores encuadernado en tela, 6 pesetas.

Todas las obras que se anuncian y demás artículos, se hallan de venta en la Imprenta y Librería de la Viuda é Hijo de López, Astorga.